

Iquitos, 1 de abril de 2022

**G- 179 - 2022**

Señor Ingeniero  
**JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS**  
Director general de Asuntos Ambientales de Electricidad  
MINEM-DGAAE  
Av. Las Artes Sur 260 San Borja  
Lima. -

- Asunto : **SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV Y SUBESTACIÓN NUEVA JAÉN"**
- Referencia : 1) Auto Directoral N° 0073-2022MINEM/DGAAE  
2) Carta G-538-2021, del 13.12.2021 (Expediente N°3234625)  
3) Auto Directoral N° 0089-2022MINEM/DGAAE

Estimado ingeniero Cossio:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia 1), mediante el cual solicitan la subsanación de las observaciones formuladas al instrumento de Gestión Ambiental denominado "**PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV Y SUBESTACIÓN NUEVA JAÉN" presentado mediante documento de la referencia 1)**", al mismo que, mediante documento de la referencia 2), se otorga una ampliación de plazo para entrega de dicha subsanación.

Adjunto el enlace <https://drive.google.com/drive/folders/17xilEOC3XB8U3PWGZtfVKtjT14Djm-Bb?usp=sharing>, con la subsanación de las observaciones en el marco de lo establecido en el Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades Eléctricas, aprobado mediante D.S. N° 014-2019-EM.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente,



**ING. MARTIN E. SALAZAR ROJAS**  
Gerente General